



# OBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000244 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

### VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0003-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 09 de enero de 2025, RESOLUCION GERENCIAL GENERAL N°00000104-2025-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GR, de fecha 02 de abril del 2025, INFORME N°0231 -2025-GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-OPMI-CMM, de fecha 26 de junio del 2025.

### CONSIDERANDO:

Que a través de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0003-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 09 de enero de 2025, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI para el año fiscal 2025 por el importe de S/ 1,199,340 (Un Millón Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 Soles).

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 02 de abril de 2025, se aprobó una modificación en el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional Tumbes, para el año fiscal 2025, según el anexo que forma parte de la citada resolución.

Que mediante INFORME N°0231 -2025-GOB.REG. TUMBES-GRPPAT-OPMI-CMMM, de fecha 26 de junio del 2025, el jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI, solicita una modificación presupuestal mediante acto resolutorio, luego de haber realizado una evaluación y sinceramiento de las metas consideradas en el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones 2025, determinando con ello, según un análisis de costo – beneficio, que se requiere de la adquisición de dos Computadoras, para la mejora en la eficiencia operativa, ahorro de tiempo, reducción de costos y control sobre la calidad y la seguridad de los documentos que permitan cumplir con las actividades propias de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Copia Fiel del Original

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000244 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadoras	Equipo	2	S/ 7,500.00	S/ 15,000.00
Total					S/ 15,000.00

Así mismo, referente a la partida de Adquisición de dos impresoras a tinta Clasificador 2.6.32.31, se tiene un presupuesto aprobado por el monto de S/ 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles), de acuerdo a lo indicado en la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 02 de abril de 2025, tal como se aprecia a continuación:



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000104 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 02 ABR 2025



	RESPONSABLE OPMI	1000	1	1,000
	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	1000	1	1,000
	ESPECIALISTA EN PROYECTOS PROCOMPITE	1000	1	1,000
	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	1000	1	1,000
	PROFESIONAL CONTABLE	1000	1	1,000
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1000	1	1,000
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			51,120
	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO	GLOBAL	1	22,000
	THONERS/TINTA NEGRA Y COLORES	UNIDAD	20	14,000
	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL (70 GLNS POR MESX 18 SOLES)	GALON	12	15,120
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	UNIDAD		6,000.00
	IMPRESORAS A TINTA		2	6,000.00



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000244 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

Sin embargo, producto del estudio de mercado alcanzado por la Oficina de Logística y Servicios auxiliares mediante INFORME N° 928-2025/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLYSA-UADQ, el costo de ambas impresoras asciende a S/ 10,700.00 (diez mil setecientos y 00/100 soles), por lo que se requiere un presupuesto adicional de S/ 4,700.00 (cuatro mil setecientos y 00/100 soles).

Por otro lado, el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones 2025, contiene como saldo ítem, lo siguiente:

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Total
1	CONSULTORIAS (SERVICIOS ESPECIALIZADOS)	Global	25	S/ 419,856.00
Total				S/ 419,856.00

Así mismo, referente a la partida de Adquisición de dos impresoras a tinta Clasificador 2.6.32.31, se tiene un presupuesto aprobado por el monto de S/ 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles), de acuerdo a lo indicado en la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0000104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR**, de fecha 02 de abril de 2025.

Cabe precisar que, el monto aprobado para la ejecución de dichas consultorías especializadas asciende a S/. 419,856.00. (Cuatrocientos Diecinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Seis con 00/100 soles). No obstante, producto del análisis correspondiente se ha determinado que es necesaria la modificación de la citada partida por el importe de S/ 19,750.00 (diecinueve mil y 00/100 Soles), que permita financiar la adquisición de dos computadores por el monto de S/ 15,000.00 (quince mil y 00/100 soles), según lo sustentado en el punto a); además de el incremento por el estudio de mercado de la Adquisición de dos impresoras por el monto de S/ 4,700.00 (cuatro mil setecientos y 00/100 soles) según lo sustentado.

Que, dicha redistribución ocasionará una modificación de las partidas del presupuesto analítico aprobado mediante documento de la referencia; no obstante, el monto total asignado continuará invariante, razón por la cual, no se requerirá de la opinión de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.





# OBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000244 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

Que, estando a lo informado, corresponde proceder a emitir el acto resolutivo que apruebe la previsión de recursos presupuestarios 2025 de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional Tumbes, para el año fiscal 2025, según la disponibilidad presupuestal otorgada por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por el Importe de S/ 1,199,340.00 **UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES**) y anexo, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de sus atribuciones conferidas al despacho mediante Ley No. 27867 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR, la MODIFICACION del Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional Tumbes, para el año fiscal 2025, según el anexo que forma parte de la presente resolución, indicando que el citado presupuesto analítico modificado no altera el monto aprobado a través de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha de fecha 02 de abril de 2025, en atención a los fundamentos establecidos en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - PRECISAR, el Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Regional Tumbes para el año fiscal 2025, se modifica a fin de cumplir sus funciones establecidas en la normativa legal vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, con la adecuada ejecución de gasto para el periodo anual 2025, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000244 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

**ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR,** la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones- OPMI, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Administración, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes par los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVASE**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Econ. Wilmer Juan Benites Porras*  
GERENTE GENERAL REGIONAL





# OBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000244

2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

### PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES OPMI AÑO 2025

26.8.1.4.1 GASTO POR CONTRATACION DE PERSONAL		452,364		
PLANILLA	INGRESO MENSUAL	MESES	TOTAL	
<b>PERSONAL</b>			<b>378,000</b>	
RESPONSABLE OPMI	6,500	12	78,000	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	6,000	12	72,000	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS PROCOMPITE	6,000	12	72,000	
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	6,000	12	72,000	
PROFESIONAL CONTABLE	4,000	12	48,000	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,000	12	36,000	
<b>OBLIGACIONES EMPLEADOR</b>				
<b>ESSALUD (9%)</b>			<b>36,864</b>	
RESPONSABLE OPMI	634	12	7,608	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	585	12	7,020	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS PROCOMPITE	585	12	7,020	
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	585	12	7,020	
PROFESIONAL CONTABLE	390	12	4,680	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	293	12	3,516	
<b>COMPENSACION TIEMPO VACACIONAL</b>			<b>31,500</b>	
RESPONSABLE OPMI	541.67	12	6,500	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	500	12	6,000	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS PROCOMPITE	500	12	6,000	
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	500	12	6,000	
PROFESIONAL CONTABLE	333.33	12	4,000	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	250	12	3,000	
<b>GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES</b>				
AGUINALDO, GRATIFICACION Y ESCOLARIDAD (ENERO 400/JULIO 300/DICIEMBRE 300)			<b>6,000</b>	
RESPONSABLE OPMI	1000	1	1,000	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	1000	1	1,000	
ESPECIALISTA EN PROYECTOS PROCOMPITE	1000	1	1,000	





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000244 2025/GOB. REG. TUMBES - GGR-GR

Tumbes, 08 JUL 2025

	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	1000	1	1,000
	PROFESIONAL CONTABLE	1000	1	1,000
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1000	1	1,000
<b>2.6.81.42</b>	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>			<b>51,120</b>
	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO	GLOBAL	1	22,000
	THONERS/TINTA NEGRA Y COLORES	UNIDAD	20	14,000
	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL (70 GLNS POR MESX 18 SOLES )	GALON	12	15,120
<b>2.6.32.31</b>	<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>			<b>25,700</b>
	IMPRESORA	UNIDAD	2	10,700
	COMPUTADORAS	UNIDAD	2	15,000
<b>2.6.81.43</b>	<b>GASTOS CONTRATACION DE SERVICIOS</b>			<b>676,156</b>
	ALQUILER DE CAMIONETA 4x4)5,000 MENSUAL)	UNIDAD	12	60,000
	PASAJES	GLOBAL	24	50,000
	VIATICOS	GLOBAL	24	100,000
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3000	12	36,000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2500	12	30,000
	CONSULTORIAS (SERVICIOS ESPECIALIZADOS)	GLOBAL	25	400,156
	<b>RESUMEN</b>			
	PLANILLA ENE-DIC 2025			<b>452,364</b>
	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES			<b>51,120</b>
	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS			<b>25,700</b>
	GASTO CONTRATACION DE SERVICIOS			<b>676,156</b>
	<b>TOTAL ANALITICO</b>			<b>1,199,340</b>

